



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00293619- -UNC-ME#FAUD - ACTA ACUERDO ENTRE FAUD Y CAMPUS NORTE UNC

VISTO

El Expediente Electrónico EX-2026-00293619- -UNC-ME#FAUD, en el cual se tramita un Acta Acuerdo entre la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y Campus Norte de la Universidad Nacional de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que la presente Acta tiene por objeto promover actividades conjuntas destinadas a estudiantes de grado y posgrado, docentes y profesores para el dictado de conferencias, módulos, cursos, diplomaturas y talleres, realizando tareas académicas, de extensión o investigación en temas de interés común.

Que Secretaría de Extensión y Vinculación de la FAUD ha verificado la documentación y solicita la aprobación del Acta Acuerdo.

Por ello,

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Acta Acuerdo celebrado entre la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y Campus Norte de la Universidad Nacional de Córdoba, que se integra a la presente Resolución como ANEXO I.

ARTÍCULO 2º: El cumplimiento de los objetivos propuestos en dicho Acuerdo, contará con el compromiso de colaboración de ambas partes involucradas.

ARTÍCULO 3: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría de Extensión y Vinculación. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

VJ/

